

JICf  
**INFORME SECRETARIAL:** A Despacho de la señora juez el presente asunto, pendiente de reprogramar audiencia. Sírvasse proveer.  
Santiago de Cali, mayo 24 de 2023

  
**JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS**  
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI- VALLE DEL CAUCA

|            |                                                                                        |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| RADICACION | 76001-31-05-005-2020-00369-00                                                          |
| DEMANDANTE | MARIA FERNANDA MADROÑERO MEJIA                                                         |
| DEMANDADO  | HOSPITAL ORTOPEDICO S.A.S.<br>SISTEMAS EXPERTOS EN SALUD LATINOAMERICANA S.E.S. S.A.S. |
| PROCESO    | ORDINARIO                                                                              |

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 639

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrès (2023)

En atención al informe secretarial y dado que la audiencia programada, no se pudo llevar a cabo debido a que la titular del despacho se encontraba de permiso los días 23 y 24 de mayo de 2023, se procede a reprogramar la audiencia en el presente asunto.

Por lo expuesto el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali,

RESUELVE

Fijar fecha para el día **MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)** con el fin de llevar a cabo la primera y segunda audiencia establecida en el artículo 77 y 80 CPTSS, la cual se realizará a través de **LIFESIZE**, plataforma elegida por el Juzgado y puesta a disposición por el Centro de Documentación Judicial CENDOJ.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:  
Angela Maria Victoria Muñoz  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 005  
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c28af1e75a08cc2afc6f50717570c70c90b140bf1333c25db6e311fafcd419db**  
Documento generado en 24/05/2023 08:55:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>